

## NOVEDADES MODELO HACIENDA 2012

### A TENER EN CUENTA

Hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Existen **dos aplicaciones distintas** en función de la versión de a3ERP que tengamos 8 o 9. Es importante instalar la que corresponda, en caso contrario no funcionará.
- No se permite realizar ningún modelo con datos del **2013 o años superiores**
- Esta versión **NO INCLUYE EL MODELO 347**. Este año, este modelo cambió y aún no está disponible.

### NOVEDADES

En la primera versión del producto del ejercicio 2012, ya están disponibles para la realización de los siguientes modelos:

- Se permiten realizar modelos mensuales (303, 340, 111, 115, 349) con datos **2011**
- Realizar el **modelo anual 180** (datos del **2011**), se incorpora el validador 2011 de Hacienda.
- Realizar el **modelo anual 390** (datos del **2011**), se incorpora el validador 2011 de Hacienda.

En este modelo 390, además se ha añadido un nuevo dato: Exclusión o baja en el registro de devolución mensual.

Modelo 390 EMPRESA DE DEMOSTRACION, Ejercicio 2011

Sujeto pasivo	Resumen régimen simplificado
Datos estadísticos	Liquidación anual
Representante	Suma de resultados ([65] + [83]): 84 <b>28.804,12 €</b>
I.V.A. Devengado (I)	Compensación de cuotas del ejercicio anterior: 85 0,00 €
I.V.A. Devengado (II)	<b>Resultado de la liquidación ([84] - [85]): 86 28.804,12 €</b>
I.V.A. Deducible (I)	
I.V.A. Deducible (II)	
Régimen simplificado	Tributación por razón de territorio
Resumen régimen simp.	Territorio común: 87 100,00 %
Resultado de la liquidación	Álava: 88 0,00 %
Volumen de operaciones	Guipúzcoa: 89 0,00 %
Operaciones específicas	Vizcaya: 90 0,00 %
Proratas	Navarra: 91 0,00 %
Deducción diferenciados	Suma de resultados ([65] + [83]): 84 <b>28.804,12 €</b>
	<b>Resultado territorio común ([84]x[87]): 92 28.804,12 €</b>
	Compensación de cuotas ejercicio anterior: 93 0,00 €
	<b>Resultado de la liquidación anual atribuible a territorio común ([92] - [93]): 94 28.804,12 €</b>
	Períodos que no tributan en Régimen especial de grupo de entidades
	Total de ingresos realizados en las autoliquidaciones de IVA del ejercicio: 95 28.804,12 €
	Devoluciones por IVA sujetos pasivos inscritos en el registro de devolución mensual: 96 0,00 €
	Exclusión o baja en el Registro de devolución mensual <input type="checkbox"/>
	Total devoluciones solicitadas por cuotas soportadas en la adquisición de elementos de transporte (Art. 30 bis RIVA): 97 0,00 €
	<b>A compensar: 97 0,00 €</b>